



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS

Régimen Jurídico²

Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
--

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones del Principado de Asturias.
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

7385. Sección Primera	29/08/2003	G33905944
-----------------------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Villafría	9, Bajo, B	33008
--------------	------------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Oviedo	Asturias	984087532/684607200
--------	----------	---------------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

coordinacion@aspergerasturias.org	
-----------------------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Según el artículo 2 de sus Estatutos, la Asociación Asperger Asturias tiene los siguientes fines: promover el desarrollo integral de las personas (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos/as) con Síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo o, en general, con alteraciones de la comunicación social, así como el de sus familias, a través de actividades terapéuticas, educativas, recreativo-deportivas, culturales, divulgativas, formativas, de inclusión laboral, etc.). En general, la Asociación pretende representar y defender los intereses de las personas con Síndrome de Asperger o con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) ante toda clase de organismos e instituciones (administración central, local y autonómica; personas físicas y jurídicas; entidades públicas y privadas de cualquier clase o naturaleza, ya sean estas nacionales o internacionales).

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
428	0	428

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No existen personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención a personas con síndrome de Asperger (SA), con trastorno del espectro autista (TEA nivel-1) o, en general, con alteraciones de la comunicación social y sus familias.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD

- Gestión general de la entidad
- Gestión de ayudas y subvenciones
- Área de calidad

ÁREA DE INTERVENCIÓN

- Servicio de Información, orientación, formación y asesoramiento sobre SA/TEA-1.
 - o Información general a nuevas familias.
 - o Información y orientación a profesionales de centros educativos.
 - o Información y orientación a otros/as profesionales (sanidad, empleo, ocio, etc.).
 - o Formación específica sobre SA/TEA-1. Cursos.
 - o Formación de voluntariado.
 - o Formación de alumnado en prácticas.
 - o Difusión y sensibilización (eventos, jornadas, Web, redes sociales, etc.).
- Servicio de detección y diagnóstico.
 - o Valoraciones diagnósticas.
 - o Elaboración de informes.
- Servicios de intervención terapéutica y social para personas con SA/TEA-1.
 - o Sesiones de terapia individual (apoyo conductual positivo, "Programa Conocerme Mejor", Intervención Temprana, etc.).
 - o Sesiones de terapia para dos.
 - o Sesiones post-diagnóstico para jóvenes y personas adultas.
 - o Terapia Grupal. Talleres de entrenamiento específico en Habilidades Comunicativas y Sociales.
 - o Terapia ocupacional.
 - o Sesiones individuales de apoyo al estudio.
 - o Ocio y Tiempo Libre.
 - o Capacitación para la Vida Independiente.



- Servicio de apoyo a familias.
 - o Información y gestión de recursos para familias asociadas.
 - o Sesiones de terapia para otros miembros de la familia.
 - o Reuniones informativas.
 - o Formación para familias.
 - o Jornadas de Encuentro de Familias.
 - o Respiro familiar.
 - o Sesiones post-diagnóstico para familias de personas con SA/TEA-1.



Breve descripción de la actividad¹¹

Los servicios mencionados en el apartado anterior forman el "Programa de Atención Integral a personas con SA/TEA-1 y sus familias", dirigido a personas con SA/TEA-1, a sus familias, a personas implicadas en su educación, salud, ocio y/o vida laboral y en general, a toda la población interesada. Se desarrolla con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas con SA/TEA-nivel 1. Pretende dar respuesta a todas y cada una de las dificultades que se les presentan a este colectivo a lo largo de su vida. Para conseguir este objetivo se trabajan diferentes aspectos que es necesario mejorar y así lograr la completa inclusión de la persona en su entorno más inmediato (familia, centro educativo, centro de trabajo, etc.). Para ello se realizan diferentes actividades: sesiones formativas en centros educativos y sanitarios; detección, evaluación y elaboración de valoraciones diagnósticas; talleres de habilidades comunicativas y sociales; capacitación para la vida independiente de personas adultas (formación y apoyo laboral, etc.); sesiones de formación para familias; sesiones terapéuticas individuales, sesiones individuales de terapia ocupacional; actividades de ocio y tiempo libre, etc.

Todo ello acompañado de un gran trabajo de difusión y sensibilización para que cada vez menos personas desconozcan la existencia de esta condición y más niños y niñas puedan ser diagnosticados/as a una edad temprana, lo que sin duda facilitará su inclusión social y mejorará su calidad de vida y la de sus familias.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	28

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	172,88
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	172,88
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	335.538,02
Otros gastos de la actividad	97.573,15
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.974,25
c. Servicios de profesionales independientes	38.139,75
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.438,90
f. Servicios bancarios	3.390,08
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36,00
h. Suministros	49.957,50



i. Tributos	9,09
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.627,58
Amortización de inmovilizado	3.377,49
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	436.661,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	97.311,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	163.854,63
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	115.192,47
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	115.192,47
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	68.906,96
a. Subvenciones	61.634,96
b. Donaciones y legados	7.272,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	445.265,06



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

PARTICIPANTES ACTIVIDADES 2024	TOTAL
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO	
Llamadas	1412
Llamadas administración (temas facturas, cuotas, etc.)	409
Llamadas psicólogas (personas socias)	422
Llamadas becas NEAE	75
Llamadas citas / información valoraciones	201
Llamadas familias (no psicólogas)	222
Llamadas profesionales	83
Apoyo al estudio	2
Valoraciones	199
Valoraciones de necesidades	86
Valoraciones diagnósticas	113
Informes	47
INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	
Intervención terapéutica grupal (talleres)	155
Intervención terapéutica individual	193
Terapia dual	22
Terapia ocupacional	9
Sesiones post-diagnóstico (personas adultas)	12
Reuniones personas adultas autistas	15
Reuniones mujeres autistas	9
OCIO / RESPIRO	
Ocio (participantes diferentes)	101
Viajes personas adultas	12
Campamento de verano	20
Respiros fin de semana	20
FAMILIAS	
Sesiones post-diagnóstico para familias	31
Reuniones padres/madres/tutores y/o familia extensa	49
VIDA ASOCIATIVA / ENCUENTROS	
Fiesta de Navidad	62
Talleres de Verano	19
FORMACIÓN	
Formación Autismo (verano)	20
Formación en Centros Educativos	
Nº de profesionales formados/as	356
Nº de centros en los que se ha realizado formación a profesorado	19
Nº alumnado formado	177
Nº centros en los que se ha hecho formación a alumnado	4
Nº centros educativos diferentes	25
CAPACITACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	103



Clases de beneficiarios/as:

- Personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo (TEA nivel-1) y, en general, con alteraciones de la comunicación social y sus familias.
- Compañeros/as de clase y/o trabajo de las personas descritas en los puntos anteriores.
- Profesionales de la sanidad, educación, ocio, empresas, etc.
- Estudiantes.
- Voluntariado que acude a la Asociación.
- Población general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, la Asociación presta servicios tanto a sus familias asociadas como a la comunidad en general y ambos grupos son considerados población beneficiaria. Dependiendo de la actividad se considerarán personas beneficiarias directas o indirectas. Por ejemplo, en un taller de habilidades sociales las personas beneficiarias directas serían las personas que participan en la actividad. En cambio, si se trata de una formación para profesionales de un centro educativo, las personas beneficiarias directas serían el personal docente y no docente del centro aunque la formación revierte de manera positiva (indirectamente) en el colectivo de atención.

La Asociación diferencia entre servicios para familias asociadas y servicios para la comunidad en general.

SERVICIOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD			
SERVICIO	OBJETIVO	DURACIÓN	APORTACIÓN
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Proporcionar información sobre autismo/Asperger, asesoramiento a personas que solicitan información, que tienen sospecha de presentar autismo/Asperger o buscan recursos, etc.	En función de la necesidad	Gratuito
SERVICIO DE VALORACIÓN O PRIMERA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA	Valoración cuando no existe un diagnóstico firme previo. Informe simple.	2 horas aprox.	150 € no socios/as 90 € socios/as
	Valoración cuando hay un diagnóstico previo confirmado de SA/TEA	1 hora aprox.	60 € no socios/as 45 € socios/as
	Sesión adicional (complementar información, atención puntual no-socios/as)	1 hora aprox.	50 € no socios/as 37 € socios/as
INFORME DE IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA	Informe de 5-6 páginas sobre las conclusiones obtenidas en la primera impresión diagnóstica.	No Aplicable	100 € no socios/as 75 € socios/as
INFORME PARA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	Informes que describe el perfil de funcionamiento y necesidades de la persona. Extensión de mínimo 4 páginas.	No Aplicable	100 € no socios/as 20 € socios/as (50 € si se aplica test de autonomía)
INFORMES SOBRE PRUEBAS SUELTAS REALIZADAS	Informes diversos.	No Aplicable	50 € no socios/as) 20€ socios/as
DIVULGACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE EL SA/TEA	Destinado a entidades y profesionales de centros tanto educativos, sanitarios, de ocio, laborales, etc. como a estudiantes (psicología, pedagogía, etc.).	Según necesidades y disponibilidad	Gratuito



**SERVICIOS PARA FAMILIAS ASOCIADAS
INTERVENCIÓN DIRECTA**

SERVICIO	OBJETIVO	DURACIÓN	CUOTA
SESIÓN DE ORIENTACIÓN PRE-TRATAMIENTO	Sesión de toma de contacto con el/la psicóloga y formación básica antes de empezar terapia o taller.	2 horas	Gratuito No socios/as: 60 €
TERAPIA INDIVIDUAL	Destinada a atender las necesidades y dificultades específicas de una persona.	1 hora por sesión aprox.	37€/sesión (20€ sesión reducida 30min.) No socios/as: 60 €
TERAPIA PARA DOS	Trabajo con dos personas sobre objetivos similares.	1 hora semanal	75€/mes No socios/as: 100 €
INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA GRUPAL	Trabajo sobre las áreas centrales a desarrollar en SA/TEA: comprensión social, flexibilidad, conversación, emociones, conducta, juego, etc. (Máximo de 4 participantes para menores de 8 años y 6 para el resto. <i>Sigue el calendario escolar.</i>)	60min/ sesión semanal o bien 90min/ sesión quincenal	65€/mes No socios/as: 90 €
TERAPIA OCUPACIONAL	Se centra en las actividades que ocupan el tiempo de las personas y dan significado a sus vidas, desde actividades cotidianas como vestirse, comer, asearse, coger el autobús o manejar dinero, hasta el descanso, el juego, el trabajo o el ocio.	45 min o 1h/sesión	27€/sesión individual en sala 45€/sesión de 1h en domicilio Perfil sensorial con informe:80€ Informe simple:20€ Informe extenso: 40 €
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	Programa para personas adultas para desarrollar su autonomía y empleabilidad. Sesiones individuales y/o grupales. Incluye: orientación laboral, contacto con entidades, formación relacionada con preparación del cv, entrevista, etc.	-	Gratuito
REUNIONES PARA PERSONAS ADULTAS	Dos sesiones abiertas, sin contenido específico, con acompañamiento de una psicóloga	-	Gratuito No socios/as:5€/sesión
COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS	Reuniones con profesores, tutorías, resolución de conflictos escolares, etc.	Una sesión anual gratuita	Una sesión gratuita. Luego, 37€/hr.

ACTIVIDADES PARA PADRES, MADRES, Y FAMILIARES

SERVICIO	OBJETIVO	DURACIÓN	CUOTA
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS TRAS DIAGNÓSTICO	Programa grupal para apoyar a las familias a nivel emocional y proporcionar información y pautas.	4 sesiones de 60-90 minutos	Gratuito durante 6 meses tras el diagnóstico. Después: 80€/programa completo No socios/as:120€
SESIÓN DE ACOGIDA A FAMILIAS ANTES DE INICIAR LA	Sesión inicial para aclarar conceptos, comprender las distintas áreas del autismo y cómo pueden estar afectando a su hijo/hija y establecer un primer contacto con la psicóloga.	1 sesión de 60 min	Gratuito para familias asociadas No socios/as:40€



INTERVENCIÓN			
SESIONES FORMATIVAS PARA FAMILIARES	Charlas sobre temas concretos asociados al diagnóstico y las preocupaciones de las familias, con espacio para intercambio o coloquio.	1h30 a 2 horas	Gratuito para familias asociadas No socios/as:10€
SESIONES DE APOYO A FAMILIAS	Reuniones para madres, padres y otras personas encargadas del cuidado central de personas autistas. Se harán reuniones según la edad del hijo o de la hija (menores de 12, adolescentes o personas adultas).	1h30 a 2 horas	Gratuito para familias asociadas No socios/as:10€
Programas formativos	Oferta de programa consistentes en varias sesiones sobre temas específicos en los que es necesario profundizar más.	Según necesidad	Coste variable.
OTROS SERVICIOS			
SERVICIO	OBJETIVO	DURACIÓN	CUOTA
ACTIVIDADES DE OCIO	Actividades recreativas en grupos reducidos.	En función de la actividad	En función de la actividad
	Campamento de Verano <i>Dirigido a niños y adolescentes entre 8,9 y 20 años aprox.</i>	Variable	Variable
	Viajes para personas adultas	Variable	Variable
	Respiro familiar: <i>Salidas con pernocta para fomentar la autonomía y el respiro familiar.</i>	Variable	60 €

INFORMACIÓN GENERAL	
CUOTA SOCIO/A	<p>Cuota única de inscripción de 50€.</p> <p>Opciones de cuota mensual: Se puede escoger entre las siguientes:</p> <p>Cuota subvencionada: 15€/mes.</p> <p>Cuota estándar: para cubrir los costes administrativos de la entidad. 20€/mes.</p> <p>Cuota óptima: cuota que permitirá fortalecer la entidad: 25€/mes.</p> <p><i>La cuota de socio o socia es deducible fiscalmente: De los primeros 150€ de donación, se deduce el 80%. A partir de 150€, se deduce el 35%, es decir: si se aportan 20€/mes (240€/año), se deducirían unos 151€ al año, pagando realmente 88,5€ al año.</i></p>
PROGRAMA DE BECAS DE LA ASOCIACIÓN	<p>Fondo obtenido a través de las aportaciones voluntarias de las familias asociadas o de socios/as colaboradores/as.</p> <p>Dirigido a familias con dificultades económicas.</p> <p>Beneficiarios/as según revisión del caso por la Junta Directiva en función de la necesidad y de los fondos disponibles.</p>

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

<ol style="list-style-type: none"> Personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo (TEA nivel-1) y, en general, con alteraciones de la comunicación social. Se trata de la población objeto de toda intervención directa a través de talleres grupales (habilidades sociales, autonomía, capacitación para la vida independiente, etc.), sesiones de terapia individual (apoyo conductual positivo, intervención temprana, "Programa Conocerme Mejor", terapia ocupacional, etc.), sesiones de reeducación pedagógica, actividades de ocio y tiempo libre, etc. Familiares de personas con SA/TEA-1. Orientación y asesoramiento, formación/pautas sobre las dificultades derivadas del diagnóstico, otras reuniones, etc. Profesionales de centros educativos: orientación y asesoramiento, charlas informativo-formativas, coordinación y



seguimiento de casos. Coordinación/intervención en/con el centro educativo.

4. **Otros/as profesionales, estudiantes y población en general:** orientación y formación sobre el SA/TEA/otros, pautas de intervención y servicios disponibles. Charlas formativas ofrecidas de forma abierta o específica para un grupo o colectivo. Servicio de Detección y Diagnóstico dirigido a personas o familias que sospechan que puedan presentar SA/TEA/otros y solicitan valoración por parte de la Asociación. También en los últimos años hemos desarrollado charlas y encuentros en relación al colectivo LGTBI+.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Entidad de referencia sobre el TEA nivel-1 en Asturias

01 Compromiso

La Asociación desarrolla desde el año 2003 diferentes programas orientados a mejorar la calidad de vida de personas autistas y sus familias.

02 Colaboración

La Asociación promueve la colaboración entre organizaciones sociales, el intercambio de prácticas y la difusión de experiencias y conocimiento.

03 Calidad

La implementación de un sistema de calidad conlleva una mejora en la organización que permite un mayor seguimiento de nuestra actividad, considerando las necesidades de las personas atendidas y familias en la planificación de proyectos.



La Asociación Asperger Asturias presenta esta memoria de actividades con el objetivo de compartir el trabajo desarrollado a lo largo del año y reflejar el compromiso constante con las personas autistas y sus familias. Esta memoria también nos invita a mirar al futuro con ilusión, conscientes de los retos que aún quedan por delante.

423 personas y familias asociadas

5 PERSONAS SOCIAS COLABORADORAS



Primer contacto, valoraciones e informes



201 LLAMADAS de
primer contacto



199 VALORACIONES
113 valoraciones
largas y 86 cortas
-15 % respecto al año anterior



47 INFORMES
Equivalente al año anterior

Administración, Asesoramiento, Comunicación



93 % de las personas satisfechas con la
comunicación por parte de la Asociación

"Comunicación de las actividades y servicios clara, concisa y
con suficiente tiempo de antelación."
"Obtengo de manera clara toda la información que necesito."



74 % de satisfacción con el asesoramiento
administrativo y la gestión de cobros.

"Bueno e inmediato funcionamiento de los cobros derivados
de las actividades realizadas."

"Me ayudaron en todo no puedo estar más agradecida."

"El asesoramiento, cuando lo hemos necesitado, ha sido
rápido y muy completo."





Intervención terapéutica



TERAPIA INDIVIDUAL

193 personas
(+ 22 % respecto al año anterior)
1.359 sesiones



TERAPIA DUAL

22 personas
(Equivalente al año anterior)
82 sesiones



TALLER GRUPAL

155 personas
(+ 13 % respecto al año anterior)
Entre enero y junio 2024 hubo 27 grupos diferentes y entre septiembre y diciembre 29.
1.036 sesiones



SESIÓN POST DIAGNOSTICO

15 personas adultas
(+ 5 % respecto al año anterior)
9 sesiones de 1h o 1h30 y 4 sesiones de 2h

Más de 50 % eran niñas/niños y jóvenes de 4-18 años, casi 30 % personas entre 19 y 34 años y 20 % personas entre 35 y 65 años.

Más de 25 % de las personas atendidas en talleres fueron mujeres.

Terapia ocupacional

9 personas participaron en terapia ocupacional.

Se hicieron en total 32 horas de terapia.

El servicio de terapia ocupacional fue diseñado para fomentar la autonomía y dar respuesta a las necesidades asociadas a la integración sensorial.

Impacto del apoyo terapéutico

en % medio entre las 2 encuestas de satisfacción de junio y diciembre 2024



Terapias individuales 69 %

de las personas que contestaron a los cuestionarios de satisfacción consideran que las terapias individuales permitieron mejorar sus necesidades o dificultades (o las de su hijo/a).



Terapias para dos 41 %

de las personas que contestaron a los cuestionarios de satisfacción consideran que las terapias para dos permitieron mejorar sus necesidades o dificultades (o las de su hijo/a).



Talleres grupales 72 %

de las personas que contestaron a los cuestionarios de satisfacción consideran que los talleres de habilidades sociales han mejorado sus necesidades o dificultades (o las de su hijo/a)



Una media de satisfacción de 90 % para las sesiones post-diagnóstico para personas adultas.



Apoyo a familias



SESIONES POST-DIAGNÓSTICO A FAMILIAS

31 personas (20 mujeres/11 hombres). El programa incluye **4 sesiones**.

Se hizo en Oviedo y Gijón:

- en febrero,
- en octubre/nov



REUNIONES PARA MADRES/PADRES/TUTORES

por grupos de edades
Impartida por 1 psicóloga

4 reuniones en 2024

49 personas participaron (39 mujeres, 10 hombres).



CHARLAS-FORMACIÓN

- 2 charlas a familia extensa
- 1 formación de dos sesiones sobre TEA (julio en Oviedo, Agosto en Gijón) = 20 personas participantes.

93 % de satisfacción de las personas que participación

Formación y sensibilización en centros educativos



SESIONES FORMATIVAS

356 profesionales
en 19 centros educativos.

+ 58 % respecto al año anterior



CHARLAS ALUMNADO

Alrededor de **177**

alumnas y alumnos (10 clases) sensibilizados y 4 centros educativos.



COORDINACIÓN

26 intervenciones de coordinación en centros educativos.



Ocio y Respiro



OCIO Y TIEMPO LIBRE

101 personas
71 actividades de ocio

De enero a junio se hicieron: talleres de cocina, de deporte, de cinefórum y salidas a la Bolera.

Organización de actividades de ocio de 8 a 12 años cada mes.

+ 6 % de personas respecto al año anterior



SALIDAS CON PERNOCTA

5 salidas (Luanco, Gijón, Oviedo, Candás, Langreo).
20 personas diferentes



VIAJES / CAMPAMENTO

2 viajes (Bruselas/Bilbao) 6/7 personas en cada viaje.
1 campamento - 20 personas

Programa de capacitación para la vida independiente

En total 72 personas han iniciado o continuado una acción formativa en 2024



PARTICIPANTES

- 106 PERSONAS (76 hombres y 29 mujeres), equivalente al año anterior.
- 45 personas nuevas en 2024
- 63 personas sin experiencia laboral.



ACOMPAÑAMIENTO

- 150 acompañamientos realizados (para 31 personas diferentes).
- Apoyo al empleo con 20 personas.
- De las 25 personas que han encontrado un empleo, se ha intermediado con 10 empresas.



FORMACIÓN PROPIA

- 5 personas en curso Grabación y tratamiento de datos y documentos (280h).
- 8 personas en cursos de Repostería Circular (35h).
- 8 personas en curso de Auxiliar de comercio y reposición en la economía circular (35h).

Datos de interés: 250 personas asociadas \geq 16 años (156 \geq 18), el 90 % de ellas viviendo con sus familias.
El 83 % de estas personas son menores de 35 años.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Una vez vistos los resultados de cada una de las actividades realizadas por la entidad consideramos que los fines establecidos en los Estatutos se cumplen en un alto grado, si bien el colectivo, objeto de nuestra atención necesita en general, una intervención continuada.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
12	1. NTC 189 2. GTG 289 3. MAM 200 4. AGV 289 5. OBI. 289 6. PCR 200 7. LVP 502 8. PAR 9. VEO 10. PPV 11. ZP 12. MCB 13. ASF	1. Trabajadora Social Grupo II. Titulada nivel 1 (por funciones de coordinación). 2. Psicóloga Grupo II. Titulada nivel 1 3. Psicóloga Grupo II. Titulada nivel 1 4. Psicóloga Grupo II. Titulada nivel 1 5. Psicóloga Grupo II. Titulada nivel 1 6. Educador Social Grupo II. Titulado nivel 2 7. Técnica en gestión de proyectos. Titulada nivel II. Técnica superior. Nivel 1. 8. Técnica en gestión de proyectos. Titulada nivel II. Técnica superior. Nivel 1. 9. Psicóloga Grupo II. Titulada nivel 1 10. Orientadora Laboral. Grupo II. Titulado nivel 2 11. Técnica en gestión de proyectos. Titulada nivel II. Técnica superior. Nivel 1. 12. Psicóloga Grupo II. Titulada nivel 1 13. Técnica en gestión administrativa Grupo 3

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
2	14. LFM 15. PEG (sustitución baja maternidad VEO).	14. Terapeuta Ocupacional. Titulada Nivel 2 15. Psicóloga Grupo II. Titulada Nivel 1

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	- VPM. Psicóloga. - RGY. Psicóloga. - LMS. Psicóloga

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan



28	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Entrenamiento específico en Habilidades Comunicativas y Sociales. - Formación en centros educativos - Programa de Capacitación para la vida independiente. - Actividades de Ocio y Tiempo Libre. - Actividades de respiro familiar.
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión por parte del Ayuntamiento de Oviedo	C/ Villafra 9, bloque B, Bajo. 33008 – Oviedo
2	Cesión por parte del Ayuntamiento de Gijón	C/ Picos de Europa 3, bajo dcha. 33212- Gijón

Características

<ul style="list-style-type: none"> - Sede Social. Local situado en Oviedo. Tiene 170 m² distribuidos en sala de espera, 6 despachos, sala polivalente convertible en dos, cocina, tres baños, almacén-archivo y un cuarto de impresoras, servidor, material fungible, etc. - Delegación. Local situado en Gijón. Dispone de 138 m² distribuidos en sala de espera, sala de reuniones, sala polivalente, mini-cocina, 5 despachos y dos baños.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento Informático: <ul style="list-style-type: none"> o Ordenadores portátiles para todo el personal y para formaciones. o 2 Tablet o Impresora multifunción o 2 Teléfono móvil o NASS o TV - Mobiliario: mesas, sillas, armarios, estanterías, lámparas, etc. Disponemos del mobiliario necesario para el desarrollo de nuestra actividad en Gijón. En caso necesario se comparten materiales entre Sede y delegación. 	Local de Gijón
	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento Informático: <ul style="list-style-type: none"> o 1 Ordenador de sobremesa o Ordenadores portátiles para todo el equipo y para formaciones. o Impresora multifunción o 2 Tablet o 2 Teléfono móvil o 1 Teléfono fijo o NASS o Cámara de vídeo o Pizarra digital o Proyector o TV o Consola Wii - Mobiliario: mesas, sillas, armarios, estanterías, archivadores, etc. Disponemos del mobiliario necesario para el desarrollo de nuestra actividad en 	Local de Oviedo



	Oviedo. En los casos en que sea necesario se comparten materiales entre sede y delegación.	
--	--	--

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
FUNDACION CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE GIJON	3.626,66 €	Programa de ocio para jóvenes con SA/TEA en el municipio de Gijón.
FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	4.617,12 €	Programa de entrenamiento específico en Habilidades Comunicativas y sociales para personas con SA/TEA1 en el municipio de Gijón.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	1.834,22 €	Programa de asesoramiento e intervención educativa como compensación a las desigualdades de alumnos con Síndrome de Asperger. Curso 2023-2024. Parte correspondiente al ejercicio 2024.
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.000,00€	Subvención nominativa. Programa de Capacitación para la vida independiente.
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	4.500,00€	Programa de Atención Integral a personas con SA/TEA-1 en el municipio de Oviedo.
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD	6.000,00€	Programa de Capacitación para la Vida Independiente para jóvenes con SA/TEA-1.
CONSEJERÍA DE SALUD	2.578,49 €	Programa de intervención terapéutica con personas con SA/TEA-1.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES (CONVOCATORIA IRPF)	5.901,00 €	Capacitación para la vida independiente de personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del Autismo, o con alteraciones de la comunicación social, en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	13.854,00 €	Programa de Información, asesoramiento y detección del síndrome de Asperger/Trastorno del Espectro Autista (nivel-1), en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	17.052,00 €	Programa intervención terapéutica para personas síndrome de Asperger/Trastorno del Espectro Autista (nivel-1), en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	4.066,00 €	Programa de respiro familiar para familiares de personas con SA/TEA-1, en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	3.696,00 €	Programa de ocio y tiempo libre para niños/as, jóvenes y personas adultas con SA/TEA-1, en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	4.490,00 €	Programa de apoyo a familias tras un diagnóstico de SA/TEA-1, en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	1.166,00 €	Programa de intervención educativa como compensación a las desigualdades que presenta el alumnado con SA/TEA-1, en Asturias.
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF)	2.811,00 €	Programa de captación, formación e implicación del voluntariado en la intervención con personas con SA/TEA-1, en Asturias.
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	6.000,00 €	Programa de inclusión sociolaboral en Asturias. Convocatoria 23-24. Se incluye solo la parte correspondiente al ejercicio 2024.



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	11.500,00 €	Programa de inclusión sociolaboral en Asturias. Convocatoria 24-25. Se incluye solo la parte correspondiente al ejercicio 2024.
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. AGENCIA LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.	8.000,00 €	Programa de inclusión sociolaboral en el municipio de Gijón 2023-2024. Se incluye solo la parte correspondiente al ejercicio 2024.
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. AGENCIA LOCAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.	10.000,00 €	Programa de inclusión sociolaboral en el municipio de Gijón 2024-2025. Se incluye solo la parte correspondiente al ejercicio 2024.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
		0€

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
		0€

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Servicios centrados en las personas



PROGRAMA INFORMACIÓN/ DETECCIÓN

- Información, orientación y sensibilización
- Valoraciones/ diagnósticos



PROGRAMA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

- Intervención individual/ dual
- Intervención grupal
- Comprensión post-dianóstico para personas adultas



PROGRAMA CAPACITACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

- Formación
- Inserción laboral
- Acompañamiento a la vida independiente



PROGRAMA APOYO A FAMILIAS

- Acompañamiento post-dianóstico
- Formación y asesoramiento a familias



PROGRAMA OCIO Y RESPIRO

- Ocio y tiempo libre
- Respiro familiar



PERSONAL CONTRATADO	PERIODO	ACTIVIDADES	CENTRO/S
1. GTG (Psicóloga)	Enero a diciembre	Coordinación del área de Intervención. - Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Sesiones post-diagnóstico - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales - Formación a familias, etc. - Capacitación para la vida independiente	Oviedo, Gijón
2. NTC (Trabajadora Social)	Enero a diciembre	Coordinación del área de Administración, Gestión y Calidad. - Información y gestión de recursos para familias asociadas - Gestión diaria de la Asociación - Coordinación del personal - Gestión de subvenciones y ayudas, etc. - Coordinación de los diferentes proyectos.	Oviedo, Gijón
3. MAM (Psicóloga)	Enero a diciembre	- Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Sesiones post-diagnóstico - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales - Formación a familias, etc.	Oviedo
4. PCR (Educador Social)	Enero a diciembre	- Organización y administración del área juvenil de la entidad. - Diseño e implementación de actividades de ocio y tiempo libre. - Captación, formación y mantenimiento del voluntariado. - Apoyo en programa de capacitación para la vida independiente.	Oviedo, Gijón
5. OBI (Psicóloga)	Enero a diciembre	- Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Sesiones post-diagnóstico - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales - Formación a familias - Implementación del campamento de verano, etc.	Gijón
6. VEO (Psicóloga)	Enero a diciembre	- Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Sesiones post-diagnóstico - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales - Formación a familias, etc.	Oviedo
7. PEG (Psicóloga). Sustitución baja por maternidad VEO	Abril a diciembre	- Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Sesiones post-diagnóstico - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización	Oviedo



		- Formación a profesionales	
8. MCB (Psicóloga)	Enero a diciembre	- Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Sesiones post-diagnóstico - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Apoyo implementación campamento de verano.	Gijón
9. LFM (Terapeuta Ocupacional)	Marzo a septiembre	- Diseño y ejecución de sesiones individuales de terapia ocupacional. - Acompañamientos programa de Capacitación para la vida independiente.	Oviedo y Gijón
10. AGV (Psicóloga Orientadora Laboral)	Enero a diciembre	Diseño e implementación del Programa de Capacitación para la Vida Independiente.	Oviedo y Gijón
11. PPV (Orientadora Laboral)	Enero a diciembre	Implementación del Programa de Capacitación para la Vida Independiente.	Oviedo y Gijón
12. LVP (Técnica en gestión de proyectos)	Enero a diciembre	- Atención telefónica. - Envío de correo electrónico. - Apoyo en la solicitud y justificación de ayudas y subvenciones. - Programa de voluntariado. - Apoyo administrativo en programa de Capacitación para la vida independiente.	Oviedo y Gijón
13. ASF (Técnica en gestión administrativa)	Enero a diciembre	- Facturación - Cobro de remesas - Gestión de cobros - Apoyo en LOPD.	Oviedo y Gijón
14. PAR (Técnica en gestión de proyectos)	Enero a diciembre	- Atención telefónica. - Mantenimiento página Web y redes sociales. - Archivo facturas de proveedores. - Registro de caja, etc.	Oviedo y Gijón
15. ZP (Técnica en gestión de proyectos)	Enero a diciembre	- Apoyo en la solicitud y justificación de ayudas y subvenciones. - Seguimiento y evaluación de los proyectos de la Asociación. - Seguimiento programa de transformación digital.	Oviedo y Gijón
PERSONAL COLABORADOR	PERIODO	ACTIVIDADES	CENTRO/S
1. VPM (Psicóloga)	Enero a diciembre	- Terapia individual/ apoyo conductual positivo/ intervención temprana - Detección y diagnóstico	Gijón
2. RGY (Psicóloga)	Enero a diciembre	- Talleres de Habilidades Sociales - Terapia individual/ apoyo conductual positivo - Detección y diagnóstico - Formación a profesionales	Gijón
3. LMS (Psicóloga)	Enero a julio	- Talleres de Habilidades Sociales - Terapia individual/ apoyo conductual positivo - Detección y diagnóstico	Oviedo



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.